

14 de agosto de 2026

CONDUSEF ALERTA SOBRE NUEVAS MODALIDADES DE FRAUDE FINANCIERO

Estimados clientes y amigos:

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) emitió una alerta sobre nuevas modalidades utilizadas para cometer fraudes financieros, destacando el uso de herramientas tecnológicas que permiten generar mensajes y contenidos cada vez más sofisticados para suplantar la identidad y comunicación de instituciones financieras.

Estas prácticas buscan generar confianza en las personas usuarias mediante mensajes personalizados, lenguaje institucional, imágenes, audios o videos que aparentan ser legítimos, con el propósito de obtener información personal, datos financieros o incluso inducir a realizar operaciones de manera inmediata.

Nuevas formas de operar

Mensajes fraudulentos automatizados

El uso de herramientas tecnológicas facilita la generación masiva de mensajes personalizados que pueden imitar el lenguaje, imagen y estilo de comunicación de instituciones financieras, haciendo más difícil detectar que se trata de un intento de fraude.

Audios y videos generados artificialmente

La CONDUSEF también advierte sobre el posible uso de herramientas tecnológicas avanzadas para crear audios o videos que aparenten ser oficiales.

Por ello, no se recomienda confiar únicamente en la voz o imagen de la persona que establece contacto, ya que estos elementos pueden ser manipulados o generados artificialmente.

El sentido de urgencia como señal de alerta

Una de las estrategias utilizadas consiste en presionar a las personas para que actúen inmediatamente: dar clic en una liga, realizar un depósito, aceptar un crédito o proporcionar información para solucionar supuestos cargos o problemas.

La CONDUSEF recomienda desconfiar de este tipo de mensajes, ya que la urgencia puede utilizarse como mecanismo para evitar que la persona tenga tiempo de verificar la información.

Recomendaciones para prevenir fraudes

Ante estas nuevas modalidades, la CONDUSEF recomienda:

- Verificar que la institución financiera esté registrada en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES).
- No realizar pagos anticipados para obtener un crédito.
- Evitar compartir información personal o financiera mediante redes sociales o aplicaciones de mensajería.
- Leer cuidadosamente contratos y documentos antes de firmarlos.
- Utilizar únicamente sitios web y canales oficiales.
- No abrir ligas recibidas por mensajes o correos electrónicos que no hayan sido solicitados.
- Destruir adecuadamente documentos que contengan información personal antes de desecharlos.
- Desconfiar de cualquier comunicación que genere presión o solicite actuar de manera inmediata.
- Protege tus datos

Es especialmente importante no compartir contraseñas, NIP, códigos de seguridad o claves temporales, incluso cuando la solicitud parezca provenir de una institución financiera o de una persona que se identifique como parte de ella.

Ante cualquier comunicación sospechosa, lo recomendable es interrumpir el contacto y verificar directamente la información a través de los canales oficiales de la institución financiera.

Consideraciones finales

El uso de nuevas tecnologías representa un reto adicional para la prevención de fraudes financieros, ya que permite desarrollar contenidos cada vez más personalizados y convincentes.

Por ello, la principal recomendación es no confiar únicamente en la apariencia, voz o lenguaje de una comunicación, sino verificar siempre la información mediante canales oficiales y evitar realizar operaciones bajo presión.

[Para conocer más recomendaciones de la CONDUSEF y prevenir este tipo de fraudes, consulta el comunicado oficial.](#)

En Grupo Asesores en Negocios promovemos la implementación de medidas de prevención y control que contribuyan a fortalecer la seguridad de la información y reducir la exposición a riesgos financieros y patrimoniales.

Lic. Irma Flores Ruiz
[Directora Comercial y Relaciones Públicas](#)
irma.flores@asesneg.com
5554101755